



PROCESO					
CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS					
NOMBRE DEL FORMATO					
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN - SIP-ANT-CSGE-023-2026//SIP-ANT-CSGE-010-2026//					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

DE: Bienestar al Aprendiz - Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

PARA: SERGIO MARCEL DUARTE CASTRO

Subdirector (E) Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio e independiente, adscrito al Ministerio del Trabajo y regulado por la Ley 119 de 1994 y el Decreto 249 de 2004. En desarrollo del artículo 54 de la Constitución Política, que impone al Estado el deber de propiciar la formación y habilitación profesional y técnica de quienes lo requieran, la entidad tiene a su cargo la función estatal de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos mediante la oferta y ejecución de la Formación Profesional Integral gratuita, orientada a la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al progreso social, económico y tecnológico del país.

El artículo 25 del Decreto 249 de 2004, por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, define los Centros de Formación Profesional Integral como las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, y la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos. A su vez, el numeral 10 del artículo 4 del mismo decreto atribuye a la Dirección General la adopción del Plan Nacional de Bienestar de los Aprendices, correspondiendo a los subdirectores de Centro dirigir su implementación anual en cada Centro de Formación.

En ejercicio de esa competencia, la Resolución 1-01399 de 2021 adoptó el Plan Nacional Integral de Bienestar de los Aprendices (PNIBA) y fijó las directrices generales para la implementación y ejecución anual del programa de bienestar en cada Centro de Formación, entendido como el



conjunto de acciones orientadas al desarrollo humano en sus distintas dimensiones, a la formación integral y al mejoramiento de la calidad de vida de los aprendices. La misma resolución define el plan como una estrategia institucional dirigida a contribuir a la permanencia y la certificación de los aprendices en su proceso formativo, con enfoque territorial y en coherencia con la política de atención pluralista y diferencial de la entidad.

De lo anterior se desprende que el bienestar del aprendiz constituye un componente estructural, y no accesorio, de la formación profesional integral. La formación técnica y tecnológica no se agota en el desarrollo de competencias laborales: exige, de manera complementaria, espacios que favorezcan la permanencia, la salud física y mental, la convivencia, el sentido de pertenencia y el desarrollo humano de la población aprendiz. El PNIBA concreta esa premisa en pilares y líneas de acción que el Plan de Bienestar al Aprendiz del Centro traduce en un cronograma de actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas para la vigencia. Los elementos que se pretende adquirir son el soporte material de dichos pilares: la promoción de la salud y la calidad de vida mediante la actividad física, los torneos y las jornadas recreativas; el fortalecimiento de la permanencia y el sentido de pertenencia a través de espacios de integración que contribuyen a reducir la deserción; el desarrollo humano y cultural mediante la expresión artística, la lúdica y el trabajo en equipo; la sana convivencia y el clima institucional entre aprendices, instructores y comunidad educativa; y la inclusión y la participación equitativa de toda la población aprendiz, incluidos los grupos con enfoque diferencial.

La dimensión de la necesidad se aprecia en la meta de formación del Centro de Servicios y Gestión Empresarial para la vigencia 2026, correspondiente a 10.122 aprendices en modalidad presencial, población que se vincula mediante matrículas trimestrales y que presenta condiciones socioeconómicas heterogéneas. La totalidad de esa población es destinataria de la estrategia de bienestar, de modo que las actividades programadas deben contar con la capacidad instalada suficiente para atender un volumen creciente de aprendices a lo largo del año, sin que la disponibilidad de elementos se convierta en un factor limitante de la cobertura o de la equidad en el acceso.

Con el fin de ejecutar esas actividades y desarrollar estrategias que promuevan la participación, el uso adecuado del tiempo libre y la construcción colectiva de conocimiento, el Centro requiere adquirir implementos deportivos y materiales para las actividades artísticas y culturales previstas en el Plan de Bienestar al Aprendiz. Realizada la consulta en el Kardex, se evidenció que los elementos existentes se encuentran en cantidades insuficientes frente a la población aprendiz y en condiciones inadecuadas para su uso, como consecuencia del desgaste propio de la operación y del cumplimiento de su vida útil. En consecuencia, el Centro no dispone de manera permanente de los elementos necesarios para atender la demanda de los aprendices, situación que sustenta directamente la necesidad que se pretende satisfacer con el presente proceso contractual.



De igual forma, varias de las actividades culturales, artísticas y deportivas del Plan son de carácter masivo y se desarrollan en espacios abiertos, como el Día del Aprendiz, el Día de la Antioqueñidad y los eventos deportivos institucionales. Su realización exige elementos logísticos que permitan ejecutarlas de manera óptima en distintas condiciones climáticas y que faciliten la congregación segura de los asistentes, entre ellos carpas con iluminación y los insumos complementarios asociados, de los cuales el Centro tampoco dispone actualmente.

Con la adquisición se espera mejorar las condiciones para el desarrollo de las actividades recreativas, deportivas, culturales e institucionales dirigidas a los aprendices, aprovechar de manera efectiva los espacios físicos del Centro de Formación y respaldar la ejecución de la estrategia de Bienestar al Aprendiz, mediante la promoción de escenarios de esparcimiento que motiven y acompañen el proceso de formación integral. Estos propósitos se articulan, además, con los mandatos constitucionales que reconocen el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre (artículo 52), el deber estatal de promover el acceso a la cultura y de fomentar las manifestaciones culturales y artísticas (artículos 70 y 71) y el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida como finalidades sociales del Estado (artículo 366).

Indique la línea o numeral del Plan Anual de Adquisiciones al que corresponde la presente necesidad	5_9402_436
--	------------

2. OBJETO

5_9402_436 Contratar la compraventa de elementos para el desarrollo de actividades deportivas y culturales, artísticas y demás insumos para el desarrollo de actividades enmarcadas en el plan de bienestar al aprendiz del Centro de Servicios y Gestión Empresarial en cumplimiento del PNIBA.

2.1 ALCANCE DEL OBJETO

Para ejecutar el compromiso contractual el contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas de los bienes solicitados por la entidad.

El oferente deberá garantizar de primera calidad los bienes, y ajustar las cantidades según indique la entidad, hasta el valor total del presupuesto, los entregará debidamente empacados y rotulados, en las instalaciones del SENA.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de TREINTA Y UN MILLES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$31.251.853,00)



El valor estimado del contrato se determinó así:	De acuerdo con las necesidades del centro de formación.
---	---

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Treinta (30) días, sin exceder el 30 de noviembre de 2026

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

La necesidad se ajusta conforme exigencias de las diferentes áreas de formación, pero su adjudicación será hasta monto agotable.

Ítem	Código UNSPC	Descripción	Unidad	Cant. Inicial
1	49181507	Mesa plegable de Ping Pong Con un tablero de MDF de 16 mm de espesor, estructura de tubería PTS de 30 x 30 mm y rodachinas de 5 cm de diámetro, con sistema de freno mariposa para garantizar un cierre rápido y seguro y niveladores antideslizantes para mantener la mesa firme en cualquier superficie. Estructura plegable para guardar de manera sencilla y ahorrar espacio. Tabla en MDF de 16 mm de espesor; tubería PTS de 30 mm x 30 mm; rodachinas de 5 cm de diámetro; 1 malla en tela; sistema de freno mariposa; niveladores de piso antideslizantes; estructura plegable; uso profesional. Medidas: ancho 152,5 cm, largo 274 cm, alto 85 cm.	UN	3
2	49181509	Bolas Tenis de Mesa Estrella Naranja Entrenamiento Color naranja. 3 estrellas (máximo estándar de calidad). Material: plástico ABS + PVC de alta resistencia. Medida: diámetro de 40 mm. Caja por 6 unidades.	CAJA	21
3	49181508	Raquetas de tenis de mesa Giro 50. Velocidad 60. Dominio 80. Diámetro: 15 cm. Mango de madera cóncavo. 2 cauchos en goma ITTF 807 pim in rubber.	PAR	9
4	49221515	Inflador Material: polipropileno y acero. Para uso en interiores y exteriores. Bombea aire con movimientos hacia arriba y abajo. Plástico de gran durabilidad y liviano. Mango amplio y reloj medidor. Incluye 10 agujas para inflar balón, 2 conos y cinco adaptadores. Largo 90 mm, ancho 218 mm, alto 615 mm. Peso 90 g.	UN	5
5	49161504	Balón de Fútbol F5A3555 Balón de nivel profesional, diseñado para brindar un rendimiento excepcional tanto en partidos como en entrenamientos de alta exigencia. Construcción híbrida que combina costura y pegado (hybrid bonded), reduce notablemente la absorción de agua y garantiza mejor control incluso en condiciones húmedas o de lluvia. Diseño de 32 paneles clásicos y cubierta de cuero sintético PU de origen japonés, con tacto suave, excelente durabilidad y resistencia a la abrasión. Vuelo preciso, sensación cómoda al impacto y respuesta estable.	UN	5
6	49161504	Balón de Fútbol Sala F9A1510 Para entrenamientos y partidos recreativos en interiores y exteriores. Cubierta sintética en PVC de alto brillo que brinda un toque suave y agradable y facilita el control. Diseño clásico de 32 paneles y construcción laminada al calor, con buena resistencia y rebote controlado. Cámara de butilo y enmallado interno en hilo 100% nylon para conservar mejor la forma y la presión durante el uso frecuente.	UN	8
7	49161608	Balón Voleibol Laminado Cuero Water Resistant V5m4200 Color Blanco, Verde Y Rojo Construcción: laminado. Material de recubrimiento: P.U. Acabado de superficie: Flistatec. Número de paneles: 18. Cámara interior: butilo. Color: amarillo/azul. Tamaño: 65-67 cm. Peso: 260-280 g. Balón oficial FIVB. Modelo V5M4200.	UN	9
8	49161603	Balón de Baloncesto B7G3800 NEW 12 Paneles Profesional con sello FIBA Approved, marca aprobada y oficial de FIBA Internacional, FIBA Americas, Federación Colombiana de Baloncesto (FECOLCESTO) y División Profesional de Baloncesto (DPB). Especificaciones técnicas FIBA. Cubierta en cuero composite premium de primera calidad, proceso laminado al calor, diseño Giugaro de doce paneles para mejor visualización. Nueva serie BG, con supresión de gránulos para mejorar el grip y hacerlo menos resbaladizo. Tecnología Dual Cushion, enmallado en hilo 100% nylon, cámara de aire en caucho butilo y capa de caucho esponjoso para mejorar la suavidad. Sobresaliente durabilidad y mínima pérdida de aire. Circunferencia: 75-78 cm. Peso: 567-650 g.	UN	4
9	49161613	Tula Balonera En tela dril de alta resistencia con cargadera y cremallera, capacidad aproximada para 15 o 20 balones, color azul oscuro, con bolsillos laterales y uno frontal, con logo de la Regional del Antioquia bordado en las dos partes laterales del bolso, correas reforzadas y resistentes para el peso, cremallera doble en todos los bolsillos, incluyendo el compartimento	UN	5



		principal. Dimensiones 1,40 m x 0,8 m. Logotipo SENA en la parte media y posibilidad de colocar candado.		
10	49161526	Conos Polietileno Entrenamiento Deportivo 23 Cm Con Huecos Cono de entrenamiento de 23 cm de altura fabricado con polietileno de alta calidad, resistente y durable, ideal para uso constante en actividades deportivas y entrenamientos. Liviano y apilable para facilitar almacenamiento y transporte. Permite configurar circuitos o delimitar áreas en campo o gimnasio. Ideal para agilidad, velocidad y coordinación en fútbol, baloncesto, atletismo y otros deportes. Resiste impactos y caídas sin deformarse fácilmente. Disponible en colores brillantes para alta visibilidad. Especificaciones: altura 23 cm; material polietileno de alta calidad; base 15,5 cm x 15,5 cm; con huecos para facilitar el apilamiento.	SET X 12	5
11	49221505	Malla de Voleibol Profesional 950 x 100 Red estándar aprobada para juegos y entrenamientos oficiales, con medidas reglamentarias FIVB: 9,50 m de largo y 1 m de alto. Para partidos competitivos y entrenamientos estructurados en escenarios escolares y clubes deportivos. Fabricada con fibra sintética trenzada de alta tenacidad (usualmente polietileno o poliéster de 3-4 mm), con bordes reforzados en lona en los cuatro lados. Diseñada para resistir tensiones, viento y uso frecuente. Tejido con cuadros de 10 x 10 cm; bandas blancas de 7 cm arriba y 5 cm a los lados; banda negra inferior de 5 cm; incluye cable de acero o guaya para tensarla. Apta para interiores y exteriores, resistente a condiciones climáticas y exposición solar, y diseñada para plegarse y guardarse fácilmente.	UN	2
12	49221505	Set de Malla para Tenis de Mesa Postes de tenis de mesa portátiles con resorte activado y clip de práctica de malla. Diseño profesional, tamaño estándar e ideal para todo tipo de mesas de tenis de mesa. Soporte con sistema de fijación mediante abrazadera para mesas de hasta 4 cm de grosor. Red fabricada con metal y poliéster, diseñada para mayor durabilidad y resistencia a la tracción. Apta para interiores y exteriores y estable durante entrenamientos intensos o partidos informales. Fácil de instalar, con dispositivo de bloqueo de cuerda para ajustar la tensión y garantizar estabilidad. Diseño plegable, portátil y adecuado para entretenimiento grupal y uso competitivo. Estante de mesa: 22 cm; red: 180 cm x 14,7 cm. Incluye 1 soporte para mesa de ping pong y 1 red para mesa de ping pong.	UN	4
13	49181500	Ajedrez Magnético Plegable Madera Macro 29x29 cm Juego de Mesa Clásico Tablero de ajedrez de 29 x 29 cm. Fabricado en madera de alta calidad, duradero y elegante. Diseño magnético que mantiene las piezas en su lugar. Tablero plegable para fácil almacenamiento y transporte. Recomendado para mayores de 9 años, apto para toda la familia. Fomenta la estrategia y el pensamiento crítico.	UN	6
14	49121501	Juego Mesa Billar Pool Portátil Madera 69x60 Cm + Accesorios Color de las redes: negro o blanco. Color del paño: verde oscuro. Altura de la mesa: 61 cm. Largo de la mesa: 63 cm. Ancho de la mesa: 37 cm. Material del paño: algodón. Material de la superficie de juego: fieltro verde oscuro. Es plegable, fácil de instalar y guardar. Con patas desmontables. Estructura de madera enchapada con 4 patas. Troneras abiertas de plástico. Superficie de juego: 57 cm de alto x 29 cm de ancho. Accesorios: 2 tacos, bolillas y cepillo.	UN	2
15	49181502	Mini tacos de billar de madera para niños (tacos cortos) Tamaño: 48,00 x 2,00 x 1,00 cm. Color: como se muestra. Material: madera. Fáciles de usar, ayudan a ahorrar energía y permiten centrarse en mejorar el juego. Fabricados en madera, ligeros y de superficie lisa, con empuñadura cómoda. Peso y longitud adecuados para adolescentes; fáciles de transportar y guardar. Superficie lisa para golpear la bola de forma rápida y sencilla. Fabricados con tecnología de calidad para garantizar durabilidad y uso prolongado.	UN	15
16	49201502	Mesa De Fútbol De Mesa Plegable 48 Kick Monarch Marrón Fútbol infantil, versión en miniatura del fútbol tradicional, diseñado para niños. Brinda diversión y entretenimiento y promueve habilidades motoras y coordinación. Diseño moderno y supercompacto para llevar a cualquier parte. Modelo: fútbol infantil con pie. Tamaño: A 62 cm, L 37 cm, C 62 cm. Material: MDF. Incluye mini fútbol con pie, varillas de metal, jugadores de plástico, bolas y manual de instrucciones.	UN	2
17	60141108	Juego De Sapo (Rana Grande) Profesional Con Argollas Metálicas Verde Oscuro Juego de rana de piso, fabricado 100% en madera de color natural lacada. Parte superior forrada con paño de diferentes colores para evitar el sonido de las argollas al golpear la madera. Cuenta con 3 ranas o sapos en acero de diferentes tamaños y un juego de 6 argollas en bronce. Incluye tablero de puntuación. Dimensiones: largo x altura x ancho: 50 cm x 1,2 m x 50 cm.	UN	1
18	49241600	Juego Cornhole 61x31cm 8 Bolsas 200g C/u Tejo Maleta Juego de cornhole con dimensiones de 61 x 31 cm. Incluye 8 bolsas de 200 g cada una, diseñadas para ofrecer un lanzamiento preciso y una experiencia de juego divertida. Recomendado para mayores de 6 años y apto para todas las edades. Diseño portátil y ligero que se convierte en maleta para facilitar el transporte. Fomenta la competencia amistosa, la coordinación y el desarrollo de destrezas motoras en los más jóvenes.	KIT	1
19	49241503	Flotador Tubular de Espuma para Piscina 150 cm Flotador tubular de 150 cm de largo. Fabricado en espuma Polydon de alta calidad y no tóxica. Diámetro de 7 cm para buena flotabilidad. Peso máximo soportado de 8 kg. Diseñado para ejercicios de rehabilitación y entrenamiento. Ideal para niños y adultos en actividades acuáticas.	UN	42
20	49181503	Tablero Tiro Al Blanco Magnético Enrollable Set de juego de dardos. Tablero reversible 2 en 1. Incluye 6 dardos magnéticos, seguros para los niños. Incluye sogas para colgar y barral de plástico. Enrollable y liviano para transportar. Medidas: 46,5 x 40 cm. Presentación en tubo.	UN	6
21	49181500	Tabla Estrategia Multideporte Futbol Baloncesto Voleibol Tabla estratégica magnética utilizada por entrenadores para armar tácticas de juego y mostrar estrategias y planes a los jugadores de fútbol, baloncesto, voleibol y balonmano. Portafolio en cuero sintético. Superficie magnética.	UN	5



		Carpeta en cuero sintético, nylon y cierres. Planificador/libreta de juego. Tarjeta roja y amarilla. 2 marcadores borrables. 1 marcador de doble punta. Silbato. Moneda.		
22	60141102	Juego De Cartas W2085b Uno Español El UNO, modelo W2085b, es un clásico juego de cartas diseñado para 2 a 10 jugadores a partir de los 7 años. El mazo incluye 112 cartas, con instrucciones y reglas en español.	UN	24
23	49221500	Petos Deportivos (x12 Unidades) Con Estampados Tejido suelto, suave y fácil de poner para niños. Ambos lados abiertos para suficiente ventilación y tejido absorbente para comodidad durante fútbol, baloncesto y otras prácticas deportivas. Juego de 12 piezas con números claros en la parte delantera y trasera. Colores brillantes que no destiñen y facilitan distinguir equipos. Absorbentes, lavables, fáciles de limpiar y secar al aire. Permiten movimiento libre y sin restricciones. Material: poliéster. Colores opcionales: blanco, verde fluorescente, verde hierba, púrpura, azul oscuro, azul tierra, gris, naranja, oro, rojo, azul cielo y negro. Tallas S, M, L y XL. Talla S para niños: ancho de hombros 32 cm, longitud 55 cm, altura sugerida 115-145 cm. Peso del paquete 420-840 g. Estampado: logo de la Regional del Antioquia y logotipo SENA en la parte media frontal y numeración en la parte central posterior.	UN	6

- i. Este proceso de contratación se adjudicará en su totalidad del valor arrojado en el estudio de mercado, por lo que no se aceptarán propuestas parciales o alternativas.
- ii. Los precios presentados por los proponentes deben incluir todos los impuestos, costos directos e indirectos, IVA y cualquier otro costo asociado con el proceso de contratación, ya que estos serán responsabilidad del contratista.
- iii. El transporte será responsabilidad del proponente que resulte adjudicatario del contrato.
- iv. Considerando que las necesidades de la entidad podrían ser mayores a las especificadas en las condiciones técnicas, la entidad se reserva el derecho de ampliar las cantidades ofertadas hasta el monto total del presupuesto si es necesario. Si existe algún ahorro entre la presentación de la oferta y la adjudicación, la entidad podrá aumentar las cantidades hasta agotar el presupuesto en los ítems que considere apropiados.

2.7 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS

- Se debe garantizar la logística y entrega de los productos en la fecha y hora descrita por el supervisor.
- Teniendo en cuenta que se requiere entrega en sitio, es preciso que se prevea la logística de entrega.
- Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes requeridos por el SENA, hasta las instalaciones del Centro de Servicios y Gestión Empresarial, ubicado en la calle 51 No 57-70 Av. Ferrocarril - Torre Norte (complejo Central) ciudad de Medellín. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del contratista hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado por el supervisor.
- Si dentro de la verificación efectuada a los elementos suministrados, se encuentran bienes que no cumplen con lo exigido por la entidad, el supervisor del contrato solicitará al contratista el cambio correspondiente, el cual deberá llevarse a cabo en máximo dos (2) días calendario siguientes al recibo de la comunicación respectiva, so pena de incurrir en incumplimiento de sus obligaciones.



Los costos que se originen por el cambio de los elementos que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas correrán por cuenta del contratista.

- Los elementos y materiales ofertados deben ser de primera calidad, libres de defectos y corresponder a las características exigidas.
- Para las fechas de entrega de los elementos, la Entidad requiere que se haga presente un representante de la empresa contratista para validar junto con el supervisor del SENA o su delegado, el recibo a satisfacción de dichos elementos contratados.
- El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del contratista hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado por el supervisor.
- El contratista deberá hacer una única entrega de todos los elementos y presentar antes de la entrega final, una muestra de ellos. De considerarse necesario hacer las consultas previas de que el elemento si sea el requerido por el área de Bienestar al aprendiz.
- El contrato se debe cumplir en el plazo establecido en el contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

- a) Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
- b) Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas, financieras y características estipuladas en los estudios previos GCON-F-046 correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato.
- c) El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
- d) El SENA podrá cambiar de acuerdo con sus necesidades las fechas, sitios, horarios y frecuencia que haya establecido para las entregas y el proveedor se obliga al suministro de conformidad con dichos cambios. Previamente y con 24 horas de anticipación el SENA notificará por escrito o telefónicamente los cambios mencionados.
- e) Entregar los bienes en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad. Así como en los lugares de entrega.



- f) Entregar los bienes con las especificaciones técnicas aplicables a estos.
- g) Garantizar la calidad y funcionamiento de los Materiales de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- h) Responder por las condiciones de Garantía de los Materiales.
- i) Abstenerse de entregar productos defectuosos o dañados y tomar las medidas correctivas para retirar los productos defectuosos o dañados cuando se presenten estas condiciones.
- j) Entregar a la entidad las fichas técnicas de los bienes suministrados, en caso tal que la entidad lo requiera.
- k) Presentar factura detallando los bienes, conforme el objeto contractual y a las especificaciones técnicas en pesos colombianos, incluyendo los impuestos a que haya lugar.
- l) Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que EL CONTRATISTA haya de emplear para la ejecución del presente contrato.
- m) Atender los requerimientos presentados por el supervisor del contrato encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto de la presente convocatoria.

Dado en Medellín, a los 28 días de agosto de 2026

JOHN SEBASTIÁN MORALES TORRES

Líder bienestar al aprendiz CESGE



PANTALLAZO DEL OBJETO DENTRO DEL PAA PUBLICADO EN EL SECOP II

Adquisiciones planeadasVolver

Búsqueda de adquisiciones

Buscar: 5_9402_436

Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#)

Modalidad de selección: [Agregar](#)

Elin

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor
53141500 49221500 53102700 53111602 53111601 60121300 60131215 60105302	5_9402_436 Contratar la compraventa de elementos para el desarrollo de actividades deportivas y culturales, artísticas y demás insumos para el desarrollo de actividades enmarcadas en el plan de bienestar al aprendiz del Centro de Servicios y Gestión Empresarial en cumplimiento del PNIBA	Febrero	Abril	9 Mes (s)	Minima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	60.000.000 COP	

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=729957>